



FOTO: CUARTOSCURO



#REFORMALABORAL

BENEFICIA A TRABAJADORES DE APPS

● Entró en vigor la reforma en materia de trabajo en Plataformas Digitales, que garantiza derechos laborales a empleados del sector. El programa piloto para la regularización inicia el 1 de julio. En su fase inicial beneficia a 41 por ciento de un universo de más de 650 mil. **F. DOMÍNGUEZ**